

Ciudad de México, 16 al 19 de junio de 2014.

INTERCAMBIO

sobre

FISCALIZACIÓN

ELECTORAL

**Consejo Nacional Electoral
del Ecuador**

INFORME FINAL



ÍNDICE

I.	<u>Presentación</u>	<u>3</u>
II.	<u>Delegados</u>	<u>5</u>
III.	<u>Ponentes</u>	<u>6</u>
IV.	<u>Programa</u>	<u>8</u>
V.	<u>Sesiones</u>	<u>12</u>
VI.	<u>Continuidad de la Colaboración</u>	<u>18</u>



I. PRESENTACIÓN

Antecedentes

En 2010 el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE) emprendió la cooperación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador con la realización de un Taller Internacional, dando inicio así a una relación que ha sido constante y se ha visto enmarcada por una diversidad de eventos y temas importantes para ambos organismos, lo que ha llevado a fortalecer la relación entre sus funcionarios. A partir de diferentes mecanismos se ha dado un intercambio continuo para la organización y participación de funcionarios de ambos organismos en diversos foros enfocados en: asistencia técnica, cursos de especialización, misiones de observación, pasantías, profesionalización y seminarios en materia electoral. Cabe destacar que en 2013 hubo una intensa actividad entre ambas instituciones, ya que se desarrollaron diferentes programas de profesionalización promovidos por CAPEL-IIDH en el marco del proyecto “Fortalecimiento del Manejo en Ecuador” en el marco del Convenio de Cooperación entre CAPEL y los organismos electorales del Ecuador.

Observación Electoral	México 2014, Ecuador 2014
Asistencia técnica	Intercambio de funcionarios bibliotecarios
Profesionalización	6 Jornadas Interamericanas Talleres Internacionales en 2010, 2012 y 2013
Cursos de Especialización	Financiamiento y Fiscalización 2011 Voto en el extranjero 2012 Campañas electorales 2013 Transmisión de Resultados 2014
Pasantías	3 en 2013, 1 en 2014
Seminarios	2 en 2013

El Intercambio sobre Fiscalización y Control del Gasto Electoral del 16 al 19 de junio de 2014 responde a una solicitud que el CNE de la República del Ecuador hizo al INE con la finalidad de coadyuvar al proceso de instrumentación de un mecanismo de fiscalización y monitoreo del acceso a medios en campaña electoral que garantice los principios de equidad de la contienda.



Objetivos

- ∂ Intercambiar conocimientos y experiencias acerca del sistema rendición de cuentas y fiscalización de los partidos políticos en México y en Ecuador.
- ∂ Conocer los mecanismos desarrollados por el CNE de Ecuador y el INE que promueven condiciones de equidad y transparencia en la contienda así como el uso legal de los recursos obtenidos por los partidos políticos y las campañas electorales.
- ∂ Intercambiar conocimientos, compartir experiencias e identificar procedimientos y prácticas exitosas en las áreas de fiscalización de los partidos políticos de cada organismo.
- ∂ Conocer y contrastar los procedimientos de fiscalización, diseño de políticas institucionales, manuales y responsabilidades de funcionarios.
- ∂ Identificar prácticas que permitan sugerir e impulsar mejoras en la actuación de la autoridad electoral.

Temas

1. Sistemas electorales de México y Ecuador.
2. Régimen de partidos políticos
3. Rendición de Cuentas y Fiscalización de los partidos políticos
4. Mecanismos de Verificación de propaganda electoral
5. Reunión con los representantes de los partidos políticos
6. Rendición de cuentas de los partidos políticos

Organizadores

La Pasantía fue organizada entre el CICIE/INE y el CNE, con la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

[Regresar al índice](#)

II. DELEGADOS

	<p><i>Jose Vinicio Cisneros Ortega</i> Director nacional de fiscalización y control del gasto electoral CNE. Observador electoral, experto en financiamiento electoral de la OEA. Arquitecto por la Universidad Central del Ecuador; Abogado por la Universidad Técnica Particular de Loja; Máster en políticas públicas IESA Venezuela.</p>
	<p><i>Liliana García Zapata</i> Coordinadora electoral en la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral del CNE. Experta en control y fiscalización de campañas electorales, capacitaciones dirigidas a organizaciones políticas, medios de comunicación social y ciudadanía en general; miembro de la Comisión de Concertación y Control de Calidad del CNE. Magíster en gobernabilidad y procesos electorales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, magíster en ciencias internacionales por la Universidad Central del Ecuador y, abogada de los juzgados y tribunales de la República por la Universidad Técnica Particular de Loja.</p>
	<p><i>Alexis Fabián Zárate Vallejo</i> Especialista electoral de la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral del CNE. Ha realizado capacitaciones a organizaciones políticas sobre control y fiscalización de campañas electorales así como manejo y rendición de cuentas. Ingeniero comercial con mención en administración de la productividad por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.</p>
	<p><i>Nelson Ramiro Taez Morillo</i> Especialista electoral del CNE. Ha desarrollado diversos sistemas electorales en el CNE desde 1998, entre los que destacan los siguientes: sistema de inscripción de candidatos de las organizaciones políticas; de cambios de domicilio electoral de sufragantes; de verificación de firmas de respaldo a consultas populares; de registro de no sufragantes y miembros de juntas receptoras del voto que no sufragaron en un proceso electoral y sus respectivas justificaciones sistema de recaudaciones, para la emisión de especies valoradas y cobro de multas; de impresión de los documentos electorales (kit electoral); de escrutinios para elecciones primarias de las organizaciones políticas y asistencia técnica.</p>

[Regresar al índice](#)

III. PONENTES



Manuel Carrillo

Coordinador de Asuntos Internacionales desde 1993.

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM, Maestro en Ciencia Política por El COLMEX. Tiene un diplomado en Administración Pública por el INAP.

Fue docente y desarrolló diversas tareas en el INAP, colaboró en diversos puestos de la Secretaría de Gobernación.

Autor de diversas colaboraciones en materia electoral, entre las que se encuentra su aportación para el libro *Dinero y contienda político-electoral, reto de la democracia*, publicado por el IFE y el Fondo de Cultura Económica, al igual que la segunda edición del Diccionario electoral, editado por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL).

Ha participado en diversas misiones de observación electoral y asistencia técnica, y ha promovido la cooperación y participación de México en el sistema electoral internacional.



Carlos Navarro

Director de Estudios Electorales y Proyectos Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales, INE.

Licenciado en Relaciones Internacionales y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM.

Autor de las publicaciones que prepara el INE para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Ha participado en múltiples misiones internacionales de asistencia técnica, ha sido representante del INE en misiones internacionales de observación electoral así como expositor en distintos foros organizados por instituciones y asociaciones internacionales. Ha publicado artículos sobre temas electorales en revistas especializadas y dictado conferencias sobre temas políticos y electorales en seminarios y diplomados organizados por diversas instituciones de educación superior.



Alfredo Ríos Camarena

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Fue secretario Instructor en el TEPJF adscrito a la ponencia del magistrado José Luis de la Peza. Se desempeñó como director ejecutivo de Asociaciones Políticas del IEDF.

A partir del de 2008 fungió como asesor y coordinador de Asesores del Consejero Presidente del IFE, encargado de la Dirección Jurídica y de la Dirección Ejecutiva de Administración.



Juio Mora

Secretario particular del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.



Juan López

Jefe del departamento de financiamiento en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.



Alejandro Vergara

Director de Verificación en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos del INE.

Alfredo Cristalinas

Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Licenciado en Contaduría por la UNAM; con diversos diplomados del INAP y el ITAM.



Se ha desempeñado distintos cargos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Desde 2007 y hasta su designación como Titular de la Unidad de Fiscalización a los Recursos de los Partidos Políticos, se desempeñó como Administrador de Planeación y Programación en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del propio SAT.



Carlos Alfredo Olson Sanvicente

Tesorero nacional del Partido Acción Nacional (PAN)



José Luis Puente Canchola

Contralor nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

[Regresar al índice](#)



IV. PROGRAMA

Lunes 16 de junio, 2014

Sesión de Bienvenida

Introducción, **Manuel Carrillo**, coordinador de Asuntos Internacionales, INE
José Vinicio Cisneros, Director Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, CNE-Ecuador

Tema 1: Sistemas Electorales de México y Ecuador

INE

El Sistema electoral de Ecuador

- **Principales retos del actual contexto político después de las elecciones presidenciales de 2013 y las seccionales de 2014**

José Vinicio Cisneros, Director Nacional de fiscalización y control del gasto electoral, CNE-Ecuador

Sesión de intercambio

El INE y sus atribuciones dentro del régimen político mexicano

Carlos Navarro, director de Estudios y Proyectos Internacionales, INE

Sesión de intercambio

Visita guiada a la Sala del Consejo General

Panorama sobre la regulación y el control del financiamiento de partidos y campañas en América Latina

Carlos Navarro, director de Estudios y Proyectos Internacionales, INE

Sesión de intercambio



Martes 17 de junio, 2014

Tema 2: Régimen de partidos políticos

INE

Régimen de partidos políticos en Ecuador

Representante de la delegación ecuatoriana

Sesión de intercambio

Receso

Régimen de partidos políticos en México

Julio Mora, secretario particular del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, INE

- **Marco legal de los partidos políticos**
- **Prerrogativas de los partidos políticos**
- **Relación de los partidos políticos con el INE**
- **Pérdida del registro**

Sesión de intercambio

Financiamiento público y privado

Claudia Urbina, directora de Partidos Políticos y Financiamiento, INE

Sesión de intercambio

Tema 3: Monitoreo a medios de comunicación

Mecanismos de monitoreo en Ecuador: Retos y proyectos

Representante de la delegación ecuatoriana

El sistema integral para la administración de los tiempos del estado (SIATE) en México

- **Difusión de campañas**
- **Monitoreo en medios de comunicación: aspectos técnicos y tecnológicos**
- **Campañas políticas y redes sociales e internet**

Alejandro Vergara, director de Verificación, INE

Sesión de intercambio

Visita a las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos

Durante esta visita, los delegados podrán conocer a detalle la organización de esta Dirección Ejecutiva.



Miércoles 18 de junio, 2014

Tema 4: Rendición de cuentas y fiscalización de los partidos políticos

INE

Situación actual y retos para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos en Ecuador

Representante de la delegación ecuatoriana

Sesión de intercambio

Receso

La experiencia del INE en fiscalización y vigilancia de los recursos de los partidos políticos

- **Mecanismos de fiscalización**
- **Sanciones**
- **Informes de partidos políticos al INE**

Alfredo Cristalinas, director de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, INE

Sesión de intercambio

Receso

Marco legal y procedimiento de liquidación por pérdida de registro

Alfredo Cristalinas, director de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, INE

Sesión de intercambio

Tema 5: Mecanismos de verificación de propaganda electoral

INE

Visita a las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Durante esta visita, los delegados podrán conocer a detalle los siguientes temas:

- **Mecanismos de verificación en campo de eventos de campañas**
- **Tecnología y materiales para la revisión de informes de gastos ordinario y de campaña**
- **Mecanismos y tecnología para verificación de propaganda electoral**



Jueves 19 de junio, 2014

Tema 6: Rendición de cuentas de los Partidos Políticos

INE

Visita al CEN del PAN para conocer sus sistemas internos de auditoría y la relación con el INE

Carlos Alfredo Olson Sanvicente, Tesorero nacional del PAN

José Luis Puente Canchola, Contralor nacional del PAN

[Regresar al índice](#)



V. SESIONES

Sistemas Electorales de México y Ecuador

1. El sistema electoral de Ecuador

Durante su intervención, Alexis Zárate, especialista electoral del CNE, esbozó el contexto político actual del Ecuador, después de las complicaciones que sufrió su democracia durante los 90's y 2000. Mencionó el contraste entre 2009 cuando el partido oficialista gana la presidencia y acepta los resultados y la elección seccional de 2014 cuando el partido de gobierno pierde la mayoría en lo local y reacciona descalificando al órgano electoral.

Por otro lado, dijo que a pesar de ello, la representación de los grupos minoritarios ha crecido, teniendo en la actualidad 39% de mujeres legisladoras y aunque menor en porcentaje otros grupos también están representados en el congreso. Respecto de las acciones de inclusión mencionó las facilidades de voto facultativo: para personas con discapacidad, voto en casa, el derecho a votar para mayores de 16 años, así como el voto a presos sin condena.

Al hablar de la división de poderes en Ecuador, explicó que ellos conocen 5 poderes: ejecutivo, legislativo, judicial, de control (auditoría) y electoral (que se divide en dos: el Tribunal Contencioso Electoral -TCE- y el CNE). Para aclarar la división del poder electoral sostuvo que el CNE es un órgano administrativo, que organiza y fiscaliza el proceso electoral; mientras el TCE es un órgano jurisdiccional encargado de resolver conflictos.

Al terminar su intervención se generó un dialogo, donde el Mtro. Carlos Navarro, cuestionó acerca de la relevancia de esquemas como el voto facultativo y Zárate explicó que dicho ejercicio apuesta a la capacitación y concientización cívica de las personas, a llamar la atención de los jóvenes hacia la política y la democracia, dicho modelo pretende aumentar la participación de la ciudadanía y apuesta por la inclusión de los grupos vulnerables socialmente.

Respecto del modelo fiscalizador del Ecuador, se dijo que el CNE se encarga de investigar el monto, origen y destino de los recursos de las organizaciones políticas, pero es la Contraloría quien puede actuar legalmente, calificar el manejo del dinero y verificar la veracidad de lo reportado.

2. El INE y sus atribuciones dentro del régimen político mexicano, y Panorama sobre la Regulación y el Control del Financiamiento de Partidos y Campañas en América Latina

En su oportunidad, Carlos Navarro, explicó las facultades del INE para fiscalizar los recursos de los partidos políticos, delineó el modelo utilizado en México asimismo explicó que ese momento se vivía una coyuntura especial porque estaba en proceso la aceptación de tres nuevos partidos y se acababa de aprobar el modelo de candidatos ciudadanos que hasta el momento no era reconocido por nuestra



legislación. En el mismo tenor presentó las nuevas atribuciones del INE en lo general y comentó la importancia de la reforma para el sistema electoral mexicano.

El Mtro. Navarro contestó a la pregunta expresa de cómo se crean los partidos políticos en México, es indispensable señalar que en ese momento existían 7 de carácter nacional y estaban a punto de obtener su registro tres más, así que expuso los requisitos destacando el de celebrar la menos 20 asambleas estatales con 3000 afiliados en cada una o 200 asambleas distritales con un mínimo 300 afiliados en cada una, sin que en ningún caso el número sea inferior al 0.26% del padrón electoral utilizado en la última elección federal. Respecto del mismo tema manifestó que las organizaciones se someten a la fiscalización del INE durante el proceso de obtención del registro como partidos políticos nacionales y que ello es a la vez un requisito y un filtro para localizar actividades ilegales.

Un punto importante que se destacó en la presentación fue la necesidad de los partidos por conseguir 3% de los votos válidos en la elección para mantener su registro, monto que aumentó 1 punto respecto de la anterior legislación.

Al hablar sobre el monitoreo a los medios de comunicación, la delegación ecuatoriana indicó que el CNE no sólo revisa la cantidad y calidad técnica de los promocionales sino que además observa que se cumplan con los requerimientos de contenido en ellos, controlando así las campañas sucias o de desprestigio entre las organizaciones y sus candidatos. Después de ello José Cisneros, colocó en la mesa el tema de la coacción del voto, el dinero ilícito y el papel que juegan los grupos del crimen organizado en las campañas electorales; ¿qué hacer con dicho fenómeno, cuáles son las acciones de prevención, se identifican los recursos ilegales? Para responder a ello, Carlos Navarro comentó la situación relativa a la inseguridad que se vive en México y que a pesar de los esfuerzos se trata más bien de actuar contra los personajes que presionan a los candidatos o electores en determinado momento del proceso.

En modo de conclusión los ecuatorianos preguntaron sobre el esquema de financiamiento y se delineó que el presupuesto del INE es anual y se define de acuerdo a una fórmula y el monto otorgado a los partidos resulta de multiplicar el 0.65% del salario mínimo vigente por el número de electores en el padrón electoral, dicho presupuesto se divide 70% de acuerdo a los resultados obtenidos en la última elección y el 30% restante igualmente, además en año electoral este monto se incrementa 50% para cubrir los gastos de campaña.

El Mtro. Navarro dijo que en las siguientes sesiones se abarcarían a profundidad los temas de interés por lo que invitó a los participantes a formular sus inquietudes a los funcionarios encargados de cada área y de la misma manera se comprometió en hacerles llegar la legislación recién aprobada en materia electoral para su estudio y análisis.



Régimen de partidos políticos

1. Régimen de partidos políticos en Ecuador

Liliana García, funcionaria del CNE, se encargó de explicar el modelo ecuatoriano, dijo que ellos entienden a los partidos políticos como entes nacionales y que los denominados movimientos u organizaciones políticas aparecen en cualquier orden (nivel) de gobierno. Ello genera un universo muy grande de organizaciones que pueden presentar candidatos y por lo tanto obtener cotos de poder en el espacio público electoral del Ecuador.

Para acceder al financiamiento público, estas organizaciones independientemente de su denominación deben cumplir una serie de requisitos, tales como conseguir al menos 4% de la votación en las dos últimas elecciones o en su caso contar con mínimo 2 representantes (legisladores) nacionales y 8 alcaldes. Esta serie de requisitos permitió un importante intercambio al comparar la realidad mexicana con la ecuatoriana y que los funcionarios del INE creyeron interesante por representar importantes topes contra la inacción o inadecuada acción de quienes tienen el control de las organizaciones y por tanto de los recursos públicos que se les entregan.

La delegada ecuatoriana, explicó además que existen dos fondos para el financiamiento: un “fondo partidario permanente” que se utiliza durante el período no electoral y para la vida interna de los partidos, así como el “fondo de promoción electoral” que debe ser exclusivamente utilizado para las campañas electorales. Al profundizar en su exposición indicó que dicho modelo sirve para fiscalizar con mayor eficiencia ya que al haber dos carteras y por tanto dos informes de gasto se generan auditorías con menos cruces en el gasto; las organizaciones políticas no pueden tomar dinero asignado a una tarea específica y utilizarlo en una diferente por lo que la rendición de cuentas se hace más fácil y a la vez genera mayor transparencia en la utilización de los recursos.

2. Régimen de Partidos Políticos en México

Al exponer el caso mexicano, Julio Mora, secretario particular del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos comentó el reciente cambio en la legislación electoral, la aparición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y los cambios que ella implica en el modelo de financiamiento vigente su distribución y rendición de cuentas, así como el acceso a radio y televisión, resaltó la facultad del INE para administrar el tiempo del Estado en radio y TV en materia electoral, la prohibición a cualquier persona física o moral para contratar espacios en radio y TV con fines electorales, así como el funcionamiento del SIATE.

La delegación se mostró interesada en los métodos a través de los cuales el INE verifica la veracidad de la información que presentan las organizaciones que quieren convertirse en partidos políticos, a lo cual el Mtro. Mora explicó que las organizaciones llevan un registro puntual de sus asambleas que el INE verifica y cruza con un registro propio que realiza de manera paralela en las asambleas. Así, cuando la organización con interés de convertirse en partido político cumple con los requisitos establecidos en la



ley, se cruza la información con los padrones de los demás partidos y verifica que tenga el número de afiliados requeridos.

En otro tema de relevancia, los delegados se mostraron interesados en la credencial para votar con fotografía, su vigencia y la manera en que la ciudadanía la obtiene. Julio Mora indicó que la credencial tiene una vigencia de 10 años a partir de su emisión y que se puede tramitar permanentemente en los denominados Módulos de Atención Ciudadana (MAC) presentando la documentación requerida, asimismo explicó que las credenciales se producen en un centro especial y con tecnología específica que generan un tiempo de espera aproximado de 10 días hábiles entre que se tramita y entrega al ciudadano.

Asimismo, ante el cuestionamiento de si las credenciales se producen durante un período específico, el Mtro. Mora señaló que la credencialización es permanente además de que dicho documento es considerado oficial por cualquier institución, y ello lleva a que el proceso sea continuo. Sin embargo, acotó que en año electoral, el INE hace una campaña intensa para credencializar a la ciudadanía y del mismo modo tiene un calendario específico para emitir credenciales debido a la carga de trabajo que organizar una elección representa, el periodo surge aproximadamente en septiembre del año anterior a la elección y vence entre enero y febrero del año de la elección; una vez vencido este término el INE deja de emitir credenciales hasta que se cierra el proceso electoral.

3. Financiamiento Público y Privado

Juan López fue el encargado de presentar este tema, explicó cómo se asignan las prerrogativas a los partidos así como que el uso del financiamiento privado no está regulado, ya que los partidos obtienen recursos de diversas formas y no están obligados a etiquetar ese presupuesto. Cabe mencionar que el financiamiento privado tiene topes así como también se somete a fiscalización pero la ley no establece en qué debe utilizarse.

Los delegados cuestionaron acerca de la distribución del presupuesto que el INE entrega a los partidos políticos, a lo que Juan López contestó que se divide en tres tipos de financiamiento: para actividades ordinarias que se otorga mensualmente, para gasto de campañas intermedias que se otorga bimestralmente, y para actividades específicas que es mensual. También explicó que para determinar los topes de campaña, éstos se formulan por tipo de candidato (presidente, senadores y diputados así como los locales) y que el monto es el mismo para todos sin importar su partido.

Durante la sesión, se expusieron las modificaciones aprobadas para el sistema de financiamiento en la última reforma electoral, destacando el financiamiento a candidatos independientes y los cambios que sufriría la Unidad de Fiscalización que se insertó en la comisión igual nombrada con el fin de ejecutar sus acciones.



Monitoreo a Medios de Comunicación

1. El Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE) en México

Quién diseña, desarrolla y da mantenimiento al software de monitoreo?

Es posible que el INE venda o comparta su software al Ecuador como experiencia de éxito. Que México pueda exportar su modelo o dar asesoría en cuestión tecnológica a otros organismos electorales.

Quizá se puede vincular a los organismos electorales con las universidades para desarrollar los sistemas de monitoreo en un futuro no muy lejanos.

Qué posibilidades hay de armar un convenio de cooperación especializada en el tema de monitoreo, verificación y pauta para ayudar a Ecuador con su esquema operativo?

*El INE podría hacer un acompañamiento en temas técnicos, aunque no está facultado para comerciar sus insumos.

El compartir con otros organismos electorales acerca de las experiencias sobre sus sistemas de monitoreo ha ayudado al CNE para desarrollar un sistema propio que atienda los requerimientos particulares de su legislación.

Se tiene la intención de armar un convenio de cooperación con el INE para entablar relaciones entre las áreas interesadas.

Rendición de Cuentas y Fiscalización de los Partidos Políticos

1. Situación actual y retos para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos en Ecuador

La exposición estuvo a cargo del Director Nacional, José Cisneros y del técnico Ramiro Tazé quien mostró los avances en el sistema de cómputo desarrollado donde se registran las vallas publicitarias que han hecho los partidos políticos para campaña y el cálculo de costos que representan.

Resaltaron que en Ecuador, el pago por vallas publicitarias se realiza cuando los partidos presentan las facturas pero su principal obstáculo es cómo comprobar que sí se hayan realizado. El CNE de Ecuador contrató a una compañía privada para el monitoreo pero con la nueva herramienta han demostrado inconsistencias por lo cual su interés de conocer la experiencia mexicana radicaba tanto en el monitoreo como en la base de datos que registra estos reportes.

2. La experiencia del INE en fiscalización y vigilancia de los recursos de los partidos políticos, y Marco legal y procedimiento de liquidación por pérdida de registro.

Por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización estuvieron presentes: el Contador Público y titular de la Unidad, Alfredo Cristalinas, el Director de Fiscalización, Luis Fernando Flores y Cano y la Directora de Resoluciones y Normatividad, Selene Márquez.

En su exposición se brindó un panorama general de las atribuciones en materia de fiscalización que tiene el INE y se enfatizó el hecho de que no existen limitantes por el secreto bancario, fiduciario o fiscal tanto para personas como para organizaciones públicas o privadas.

Se explicó que la principal función deriva de tres actividades de la fiscalización de los recursos: procedencia, límites y destino de los recursos.



Se presentó el nuevo equipo que dispone de celulares tipo BlackBerry con el cual el personal del INE desarrolló un sistema que toma fotografía de publicidad de partidos, candidaturas, etc. y se da la georeferenciación y al ingresarlos ya se tiene un catálogo de costos. Esta información se presenta a cada partido y se brinda un periodo para que los partidos que no hayan reportado lo justifiquen y presenten pruebas o bien, se suman al gasto de campaña.

Se hizo hincapié en dos aspectos de la reforma político electoral: la reducción de tiempo para la presentación de informes por ser el rebase de topes de campaña una causal de nulidad de las elecciones; las nuevas atribuciones del área para fiscalizar a nivel nacional y subnacional, y finalmente, la incorporación de fiscalización a nuevos sujetos en los niveles nacional y subnacional: partidos políticos, candidatos independientes y organismos de observación electoral nacional.

Rendición de Cuentas de los Partidos Políticos

1. Visita al CEN del PAN para conocer sus sistemas internos de auditoría y la relación con el INE

En la reunión con los funcionarios del Partido Acción Nacional y los funcionarios electorales del CNE de Ecuador, se escuchó la postura de una fuerza política desde su perspectiva la reforma, las adecuaciones que deben de realizar, la rendición de cuentas y la relación que mantienen con la UTF del Instituto.

La entrevista comenzó con el señor José Luis Puente, contralor nacional del Partido. Durante el diálogo los funcionarios rusos preguntaron sobre la diferencia en rendición de cuentas y qué mecanismo siguen, dependiendo de la procedencia de los recursos nacionales o estatales, y sobre los informes que entregan a la autoridad electoral, a lo que el Contralor les respondió que tanto del organismo electoral nacional como de los locales reciben el dinero en una sola cuenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y de ahí se envía a las cuentas de los comités estatales, cada comité estatal es responsable por la contabilidad de su representación en la entidad federativa de que se trate así como el CEN es responsable de su propia contabilidad, esto incluye los gastos operativos así como los gastos de campaña durante los procesos electorales, de igual manera los comités estatales envían sus informes al CEN del partido y éste realiza un consolidado de 33 cuentas.

El Ingeniero Carlos Olson, tesorero nacional del partido, compartió con la delegación que debido a que se han endurecido las leyes reguladoras se permite identificar por la autoridad hacendaria el origen del dinero, haciendo referencia a las recientes reformas en el país en materia financiera, fiscal y la aprobada en el año 2013, Ley Federal para la Prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

[Regresar al índice](#)



VI. CONTINUIDAD DE LA COLABORACIÓN

En reunión de conclusiones sobre los resultados de esta Pasantía, el Lic. Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales conversó con los funcionarios del CNE de Ecuador quienes no sólo manifestaron que el programa había excedido sus expectativas y solicitaron la firma de un convenio de colaboración para que entre las áreas técnicas de fiscalización del INE pudiesen continuar con programas de asistencia técnica.

Propusieron un esquema de colaboración con la OEA para que pueda el INE de México brindar asistencia técnica en diversos países y crear una guía metodológica en la materia.

[Regresar al índice](#)